



EXERCICIOS Y TEMARIO DE ACCESO AL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR, ESCALA INGENIERÍA, ESPECIALIDAD INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

1. EJERCICIOS CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR	1
1.1. TURNO LIBRE	1
1.1.1. <i>Primer ejercicio</i>	1
1.1.2. <i>Segundo ejercicio</i>	2
1.1.3. <i>Tercer ejercicio</i>	2
1.2. TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA (VERTICAL, HORIZONTAL Y CRUZADA)	3
1.2.1. <i>Primer ejercicio</i>	3
1.2.2. <i>Segundo ejercicio</i>	3
2. MATERIAS COMUNES	3
3. MATERIAS ESPECÍFICAS.....	6

1. EJERCICIOS CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR

1.1. Turno libre

1.1.1. *Primer ejercicio*

De carácter obligatorio y eliminatorio. Consistirá en responder por escrito un cuestionario tipo test de 60 preguntas con cuatro respuestas alternativas, de las cuales únicamente una es correcta, referidas al temario de materias comunes del cuerpo.

Se calificará de 0 a 10 puntos. Cada pregunta respondida correctamente se valorará con 0,166 puntos; las preguntas no resueltas, tanto si figuran las cuatro opciones en blanco como si figuran con más de una respuesta, no se valorarán. En cuanto a las preguntas con respuesta errónea, se penalizarán con un tercio del valor asignado a la respuesta correcta. El test que deberán responder las personas aspirantes se designará por sorteo público entre un mínimo de cinco alternativas diferentes.

El tiempo para desarrollar este ejercicio será de 90 minutos y para superarlo será necesario obtener la puntuación mínima de 5 puntos.

La calificación del ejercicio se hará de manera mecanizada y garantizando el anonimato.

En caso de que el Tribunal acuerde la anulación de alguna o algunas de las preguntas, por haber detectado de oficio algún error manifiesto durante la realización del ejercicio o porque éste se detecte como consecuencia de las



alegaciones que posteriormente se presenten, se ajustará el valor de cada pregunta a fin de que la puntuación máxima sea de 10 puntos

1.1.2. Segundo ejercicio

De carácter obligatorio y eliminatorio. Consistirá en desarrollar por escrito tres temas, designados por sorteo público, de entre el temario de materias específicas correspondientes al cuerpo, la escala o la especialidad de que se trate. El ejercicio se efectuará el mismo día en dos sesiones. En la primera sesión, de una duración de cuatro horas, se sortearán y desarrollarán dos temas. A la segunda sesión, de una duración de dos horas, se sorteará y desarrollará un tema. En el sorteo de la segunda sesión se deberán excluir los temas que hayan salido en el sorteo de la primera sesión.

Entre la finalización de la primera sesión y el inicio de la segunda sesión deberá transcurrir una hora.

Se valorarán los conocimientos expuestos sobre los temas que correspondan, así como la claridad y el orden de ideas y la calidad de la expresión escrita.

La calificación del ejercicio se hará de la manera siguiente: cada tema se calificará de 0 a 10 puntos, la calificación final del ejercicio será la media obtenida en los tres temas. Para superar esta prueba será necesario obtener la nota mínima en cada tema de 3 puntos y que la nota media de los tres temas sea igual a 5 puntos o superior.

1.1.3. Tercer ejercicio

De carácter obligatorio y eliminatorio. Consistirá en resolver por escrito dos casos prácticos designados por sorteo público entre un mínimo de diez alternativas diferentes, referido al temario materias comunes y específicas y a las funciones del cuerpo, la escala o la especialidad de que se trate.

El tiempo para resolver este ejercicio será de cuatro horas.

Las personas aspirantes podrán hacer uso de los textos de normativa legal que crean oportunos y lleven consigo. El Tribunal podrá retirar los mencionados textos a las personas opositoras cuando considere que no reúnan las características de textos de normativa legal.

Se valorará la capacidad de raciocinio, la sistemática y claridad de ideas, y la correcta interpretación de la normativa aplicable a los casos planteados.

La calificación del ejercicio se hará de la manera siguiente: cada caso práctico se calificará de 0 a 10 puntos, la calificación final del ejercicio será la media obtenida en los dos casos prácticos. Para superar esta prueba será necesario obtener la nota mínima en cada caso práctico de 3 puntos y que la nota media de los dos casos sea igual a 5 puntos o superior.



1.2. Turno de promoción interna (vertical, horizontal y cruzada)

1.2.1. Primer ejercicio

De carácter obligatorio y eliminatorio. Consistirá en desarrollar por escrito tres temas, designados por sorteo público, de entre el temario de materias específicas correspondientes al cuerpo, la escala o la especialidad de que se trate. El ejercicio se efectuará el mismo día en dos sesiones. En la primera sesión, de una duración de cuatro horas, se sortearán cuatro temas y las personas opositoras deberán escoger y desarrollar dos temas. En la segunda sesión, de una duración de dos horas, se sortearán dos temas y las personas aspirantes deberán escoger y desarrollar un tema. En el sorteo de la segunda sesión se excluirán los temas que hayan salido en el sorteo de la primera sesión.

Entre la finalización de la primera sesión y el inicio de la segunda sesión deberá transcurrir una hora.

Se valorarán los conocimientos expuestos sobre los temas que correspondan, así como la claridad y el orden de ideas y la calidad de la expresión escrita.

La calificación del ejercicio se hará de la manera siguiente: cada tema se calificará de 0 a 15 puntos, la calificación final del ejercicio será la media obtenida en los tres temas. Para superar esta prueba será necesario obtener la nota mínima en cada tema de 4,5 puntos y que la nota media de los tres temas sea igual a 7,5 puntos o superior.

1.2.2. Segundo ejercicio

De carácter obligatorio y eliminatorio. Consistirá en resolver por escrito dos casos prácticos de entre cuatro designados por sorteo público de entre un mínimo de diez alternativas diferentes, referido al temario de materias comunes y específicas y a las funciones del cuerpo, la escala o la especialidad de que se trate.

El tiempo para resolver este ejercicio será de cuatro horas.

Las personas aspirantes podrán hacer uso de los textos de normativa legal que crean oportunos y lleven consigo. El Tribunal podrá retirar a las personas opositoras los citados textos cuando considere que no reúnen las características de textos de normativa legal.

Se valorará la capacidad de raciocinio, la sistemática y claridad de ideas, y la correcta interpretación de la normativa aplicable a los casos planteados.

La calificación del ejercicio se hará de la manera siguiente: cada caso práctico se calificará de 0 a 15 puntos, la calificación final del ejercicio será la media obtenida en los dos casos prácticos. Para superar esta prueba será necesario obtener la nota mínima en cada caso práctico de 4,5 puntos y que la nota media de los dos casos sea igual a 7,5 puntos o superior.

2. MATERIAS COMUNES

Tema 1. La Constitución española de 1978: estructura y contenido. Los principios constitucionales y los valores superiores. Los derechos y los deberes



fundamentales: garantía y suspensión. La reforma de la Constitución. El Tribunal Constitucional.

Tema 2. La Corona. Funciones constitucionales del rey. Sucesión y regencia. Las Cortes Generales: composición, atribuciones y funcionamiento. El Poder Judicial. La organización judicial española. Otros órganos constitucionales: el Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas.

Tema 3. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. La Administración General del Estado: regulación y composición.

Tema 4. El Estado de las autonomías: las comunidades autónomas. Funciones y competencias del Estado y de las comunidades autónomas. Distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas.

Tema 5. La Unión Europea: los tratados. Las instituciones: el Consejo, el Parlamento, la Comisión y el Tribunal de Justicia. Las fuentes del derecho comunitario. Los fondos estructurales y sus objetivos prioritarios.

Tema 6. Las libertades comunitarias. Las políticas comunes de la Unión Europea: especial referencia a la política regional comunitaria. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El Fondo Social Europeo (FSE). El Fondo de Cohesión (FC). El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Tema 7. La Comunidad Autónoma de las Illes Balears: antecedentes históricos y culturales. El Estatuto de Autonomía de las Illes Balears: estructura, contenido básico y principios fundamentales. Competencias de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. La reforma del Estatuto de autonomía.

Tema 8. Instituciones básicas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. El Parlamento de las Illes Balears: composición, atribuciones y funcionamiento. El Síndic de Greuges. La Sindicatura de Cuentas. El Consejo Consultivo.

Tema 9. El presidente o la presidenta de las Illes Balears. El Gobierno de las Illes Balears. La estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears: las consejerías, las direcciones generales y las secretarías generales.

Tema 10. La Administración institucional. La Administración corporativa. Especial referencia a los colegios profesionales. La Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Tema 11. Las fuentes del derecho administrativo (I). Concepto de derecho administrativo. Jerarquía de fuentes. La Constitución. La ley. Disposiciones normativas con fuerza de ley. Los estatutos de autonomía y las leyes de las comunidades autónomas.

Tema 12. Las fuentes del derecho administrativo (II). El reglamento: concepto y clases. La potestad reglamentaria: fundamento, titulares y límites. Procedimiento de elaboración de reglamentos.

Tema 13. Régimen jurídico del sector público: concepto, principios de actuación y funcionamiento. Los órganos de las administraciones públicas: especial referencia a los órganos colegiados. La atribución de competencias en los órganos



administrativos: delegación, avocación, encargo de gestión, delegación de firma y suplencia. Las relaciones interadministrativas. Los convenios.

Tema 14. El acto administrativo: características generales. Requisitos, validez y eficacia, inderogabilidad singular, clases. Nulidad y anulabilidad. La revisión de los actos administrativos: recursos.

Tema 15. El procedimiento administrativo: concepto, naturaleza y principios generales. Fases del procedimiento: iniciación, ordenación, instrucción y finalización. Ejecución.

Tema 16. La potestad sancionadora de las administraciones públicas: principios y procedimiento. La responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas: principios y procedimiento. Responsabilidad de las autoridades y del personal al servicio de las administraciones públicas.

Tema 17. Los contratos del sector público. Concepto, clases y elementos. Capacidad para contratar y procedimiento. El cumplimiento de los contratos. Revisión de precios. Resolución, rescisión y denuncia de los contratos. Especialidades de los diversos tipos de contratos. El encargo de gestión sometida a la legislación de contratación.

Tema 18. Las subvenciones públicas: concepto y naturaleza. Legislación básica nacional y autonómica aplicable.

Tema 19. La actividad administrativa de servicio público. Formas de gestión de los servicios públicos. La gestión directa. Modalidades de gestión indirecta. La concesión.

Tema 20. Régimen jurídico del personal al servicio de las administraciones públicas: régimen estatutario y laboral. El Estatuto básico del empleado público. Competencias de las comunidades autónomas. La Ley de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears: estructura y contenido.

Tema 21. El régimen jurídico del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Clases de personal. Acceso. Procedimientos para la provisión de puestos de trabajo. Carrera y promoción profesional. Derechos y deberes. Situaciones administrativas.

Tema 22. Ética pública. Régimen de incompatibilidades. El código ético de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Régimen disciplinario.

Tema 23. El presupuesto de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears: contenido y estructura. Criterios de clasificación de los créditos presupuestarios. El ciclo presupuestario. Las modificaciones presupuestarias. El procedimiento general de ejecución del gasto público: fases, órganos competentes y documentos contables. El control interno y externo de la gestión económica de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Tema 24. La dirección pública. El personal directivo profesional. Tipos de dirección. Dirección de equipos. La motivación. La gestión de conflictos. La planificación de la gestión pública.



Tema 25. La transparencia administrativa: legislación básica y autonómica.

Tema 26. La administración electrónica: principios. Los servicios públicos electrónicos y el derecho de acceso de la ciudadanía. Los servicios de colaboración interadministrativa. La interoperabilidad.

Tema 27. Normativa europea, estatal y autonómica en materia de igualdad, no discriminación y violencia de género. El Plan de Igualdad del personal de Servicios Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Tema 28. La Ley de prevención de riesgos laborales. Riesgos y medidas preventivas asociadas al puesto de trabajo.

Tema 29. La protección de datos de carácter personal. El régimen jurídico de la protección de datos de carácter personal. Derechos de la ciudadanía en materia de protección de datos. Tipología de ficheros. Creación e inscripciones de ficheros públicos. Infracciones y sanciones. Los planes de auditoría y control.

3. MATERIAS ESPECÍFICAS

Tema 1. La industria en España y en las Illes Balears. Evolución y perspectivas. Análisis de las principales variables industriales y de la estructura sectorial.

Tema 2. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) en España y en las Illes Balears. Concepto, evolución, situación actual, comparación internacional y problemática. El sistema de ciencia, tecnología e innovación de las Illes Balears. Agentes principales. Indicadores principales.

Tema 3. El sistema energético. Energía primaria: fuentes. Abastecimiento, dependencia y diversificación. Energía final: usos y consumidores. Perspectivas.

Tema 4. Sector eléctrico (I). Actividades de generación, transporte, distribución, comercialización y servicios de recarga energética. Peculiaridades de las Illes Balears.

Tema 5. Sector eléctrico (II). Antecedentes de la liberalización del sector eléctrico. Principios generales, competencias administrativas, principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema, actividades reguladas y liberalizadas, ingresos y costes, régimen sancionador. El papel de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Tema 6. Sector eléctrico (III). El mercado de producción (consorcios eléctricos, contratación a plazo, contratos bilaterales). Principales desarrollos reglamentarios: actividades de transporte y distribución, producción a partir de fuentes de energía renovables y cogeneración, producción con tecnologías convencionales, producción en los sistemas eléctricos no peninsulares, mecanismos de capacidad, interrumpibilidad, comercialización y suministro.

Tema 7. Las energías renovables y su industria de fabricación: energías de generación eléctrica, de aprovechamiento térmico y biocarburantes. Tecnologías energéticas. Políticas y actuaciones en las Illes Balears.

Tema 8. Eficiencia energética: políticas y actuaciones en las Illes Balears.



Tema 9. El sector de hidrocarburos líquidos: exploración, producción, refino, transporte y distribución. El sector de los biocarburantes. El sector de los gases licuados del petróleo (GLP).

Tema 10. El sector del gas: exploración, producción, regasificación, almacenaje, transporte, distribución y comercialización.

Tema 11. Gestión de residuos, de suelos contaminados y de residuos peligrosos en las Illes Balears.

Tema 12. Atmósfera y calidad del aire. Emisiones: Problemática ambiental y contaminantes. Actividades emisoras, con especial noticia en Grandes Instalaciones de Combustión (GIC) y otras instalaciones industriales. Políticas y medidas: normativa.

Tema 13. Medio ambiente industrial: Prevención y control integrado de la contaminación (IPCC). Autorización Ambiental Integrada (AAI). Guías de Mejoras Técnicas Disponibles (MTD). Inspección ambiental.

Tema 14. El sector agroalimentario: alimentación y bebidas. Evolución, situación actual y tendencias.

Tema 15. El sector químico: industria química básica y transformadora. Evolución, situación actual y tendencias.

Tema 16. El sector de construcción: edificación y obra civil. Fabricación de materiales de construcción, cemento, áridos, acero, vidrio, cerámica y otros. Evolución, situación actual y tendencias.

Tema 17. El sector de la madera y el corcho. La industria del mueble, la industria energética relacionada con la madera. Evolución, situación actual y tendencias.

Tema 18. Los sectores de bienes de consumo: textil y confección, piel y calzado, juguete, joyería, artesanía. Actividades que comprende. Evolución, situación actual y tendencias.

Tema 19. El sector del turismo: evolución, situación actual y tendencias. La política turística en España, en las Illes Balears, diferencias insulares. Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT). Destinos turísticos inteligentes.

Tema 20. Régimen especial energético de las Illes Balears y el resto de sistemas extra peninsulares, legislación, problemática, procedimientos, consecuencias y costes que se producen. El Plan director sectorial energético de las Illes Balears. Consejo Asesor de la Energía de las Illes Balears: composición, funciones, dependencia jerárquica.

Tema 21. Plan Hidrológico de las Illes Balears.

Tema 22. Sistemas de depuración de aguas de consumo, procesos y tipo de infraestructuras existentes. Desalación: procesos y métodos, instalaciones existentes.

Tema 23. Depuración de aguas residuales urbanas: procesos y tipo de infraestructuras existentes.

Tema 24. Gestión de reclamaciones en materia de energía. Competencias, régimen jurídico y ejecución de estas.



Tema 25. Ordenación de emergencias y autoprotección en las Illes Balears.

Tema 26. Ley 21/1992, de 16 de julio, de industria: modificaciones, estructura, contenido, ámbito de aplicación. Diseño de la seguridad industrial. Procedimiento sancionador.

Tema 27. Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears. la Ley 7/1999, de 8 de abril, de atribución de competencias en los consejos insulares en materia de actividades y Decreto s asociados. Registro autonómico de actividades. Decreto 41/2011, de 29 de abril, regulador de los servicios de admisión y control de ambiente interno. Procedimiento y legislación aplicable a las IPPC. Instalaciones afectadas.

Tema 28. Normativa aplicable y procedimiento de autenticación de los metales preciosos. Ley 17/1985, de 1 de julio, sobre objetos fabricados con metales preciosos y normativa de desarrollo.

Tema 29. Código Técnico de la Edificación (CTE). Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo: estructura, competencias, contenido. Relación con los reglamentos de seguridad industrial, Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación: visión general e implicación competencial.

Tema 30. Documento técnico CTE: DB-HS4, DB-HE4: evolución reglamentaria, estructura, principales condicionantes.

Tema 31. Régimen de acceso a actividades industriales: Real Decreto 560/2010 por el cual se modifican varias normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009 sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009 de modificación de varias leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Tema 32. Norma básica de la edificación en cuanto a protección contra incendios CTE-DB-SI: evolución reglamentaria, estructura, principales condicionantes. Documento básico de seguridad de utilización y accesibilidad CTE-DB-SUA.

Tema 33. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: situación actual, modificaciones. Estructura de la prevención. Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el cual se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción: modificaciones, estructura y contenidos.

Tema 34. Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el cual se establecen los criterios higiénicos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis: contenido, estructura y principales prescripciones. Normativa autonómica y de aplicación.

Tema 35. Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico. La ordenación del suministro. Principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema y la producción de energía eléctrica.

Tema 36. Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico. La actividad de transporte, distribución y suministro de energía eléctrica.



Tema 37. Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Tema 38. Agentes de la Seguridad Industrial: definiciones, marco competencial. Sistemas de inspección de las instalaciones de Seguridad Industrial.

Tema 39. El transporte y la distribución del gas natural. Normativa básica., Peculiaridades de las Illes Balears.

Tema 40. Procedimientos de inspección dentro del Marco de la Ley de industria. Acreditación de los organismos de control por parte de la Entidad Nacional de Acreditación: conceptos generales y cuestiones procedimentales. Planes de inspección de Seguridad Industrial en las Illes Balears: objetivos y resultados.

Tema 41. El procedimiento de la expropiación forzosa. Ley 16/1954, procedimientos aplicables a las instalaciones de transporte y distribución energético, procedimiento y condiciones.

Tema 42. El procedimiento básico de la certificación energética de los edificios. Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, nuevos y existentes, fases que se han producido y directivas europeas desencadenantes de estos procedimientos.

Tema 43. Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado. Principales características. Procedimientos. Incidencia en la normativa autonómica.

Tema 44. Procedimientos de tramitación administrativa para las pequeñas instalaciones generadoras de energía, a partir de fuentes renovables, cogeneración y residuos, en régimen de autoconsumo: esquemas de funcionamiento, viabilidad económica y tipo de modalidades existentes.

Tema 45. Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, que traspone la Directiva Europea de 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012, relativa a eficiencia energética, con referencia a las auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos, como también la promoción de la eficiencia en el suministro de la energía.

Tema 46. Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre: definición de la infraestructura para la calidad y la seguridad. Organismos de normalización: cometido y actividades que han de desarrollar. Entidades de acreditación: cometido y actividades que se tienen que desarrollar.

Tema 47. Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre: laboratorios de ensayo o de calibración. Requisitos técnicos exigidos para el funcionamiento de los organismos de control y de los verificadores medioambientales.

Tema 48. Fondos Estructurales Europeos, el Fondo de Cohesión, estructura, procedimientos, diferencias entre regiones.

Tema 49. Procedimiento de subvenciones. Ley 38/2003 de 17 de noviembre, legislación autonómica. Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones y otras disposiciones que le afecten.

Tema 50. El Registro Integrado Industrial. Régimen de acceso a actividades industriales.



Tema 51. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión: Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto: ámbito de aplicación. Instrucciones técnicas complementarias: Aspectos básicos.

Tema 52. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Locales de pública concurrencia y con riesgos de incendio y explosión.

Tema 53. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Instalaciones en viviendas, instalaciones de enlace, acometidas.

Tema 54. Guía técnica. Real Decreto 1053/2014, de 12 de diciembre, por el cual se aprueba una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52 «Instalaciones con finalidades especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos», del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, y se modifican otras instrucciones técnicas complementarias.

Tema 55. Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.

Tema 56. Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el cual se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.

Tema 57. Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el cual se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.

Tema 58. Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas. Instrucción Técnica Complementaria LA MEVA-IP 01: refinerías. Real Decreto 1562/1998, de 17 de julio, por el cual se modifica la Instrucción Técnica Complementaria LA MEVA-IP 02: parques de almacenaje de líquidos petrolíferos.

Tema 59. Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el cual se modifica el Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por Real Decreto 2885/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias LA MEVA-IP 03, aprobada por Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y LA MEVA-IP 04, aprobada por Real Decreto 2201/1995, de 28 de diciembre.

Tema 60. Real Decreto 365/2005, de 8 de abril, por el cual se aprueba la instrucción técnica complementaria LA MEVA-IP 05. Real Decreto 1416/2006, de 1 de diciembre, por el cual se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria LA MEVA-IP 06 «Procedimiento para dejar fuera de servicio los tanques de almacenaje de productos petrolíferos líquidos».

Tema 61. Directiva 2009/142/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 sobre los aparatos de gas.



Tema 62. Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 en 11.

Tema 63. Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el cual se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 «Ascensores» del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre. Directiva 2014/33/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre la armonización de las legislaciones de los estados miembros en materia de ascensores y componentes de seguridad para ascensores.

Tema 64. Reales Decretos 836/2003 y 837/2003, de 27 de junio, que aprueban las nuevas instrucciones técnicas complementarias MIE-AEM-2 (grúas torre) y MIEAEM-4 (grúas autopropulsadas).

Tema 65. Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Equipos a Presión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias. Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, por el cual se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los equipos a presión.

Tema 66. Real Decreto 1388/2011, de 14 de octubre, por el cual se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva 2010/35/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de junio de 2010 sobre equipos a presión transportables. Directiva 2014/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de los recipientes a presión simples.

Tema 67. Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

Tema 68. Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales.

Tema 69. Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), modificado por el Real Decreto 249/2010, de 5 de marzo y por el Real Decreto 238/2013, de 5 de abril.

Tema 70. Real Decreto 138/2011, de 4 de febrero, por el cual se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.

Tema 71. Real Decreto 795/2010, de 16 de junio, por el cual se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan.

Tema 72. Real Decreto 379/2001, de 6 de abril, por el cual se aprueba el Reglamento de almacenaje de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias.

Tema 73. Real Decreto 1457/1986, sobre talleres de reparación de automóviles y disposiciones legales posteriores que lo complementan, modificado por el Real Decreto 455/2010, de 16 de abril.



Tema 74. Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el cual se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los cuales intervengan sustancias peligrosas. Real Decreto 1196/2003, de 19 de septiembre, por el cual se aprueba la Directriz básica de protección civil para el control y planificación ante el riesgo de accidentes graves en la cual intervienen sustancias peligrosas. Órganos competentes de la Comunidad de Balears, a efectos de la aplicación de medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los cuales intervengan sustancias peligrosas.

Tema 75. Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Tema 76. Real Decreto 1110/2007, de 24 de agosto, por el cual se aprueba el Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico.

Tema 77. Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre, y sus modificaciones por el cual se regula la inspección técnica de vehículos. Real Decreto 224/2008, de 15 de febrero, sobre normas generales de instalación y funcionamiento de las estaciones de ITV.

Tema 78. Real Decreto 750/2010, de 4 de junio, por el cual se regulan los procedimientos de homologación de vehículos de motor y sus remolques, máquinas autopropulsadas o remolcadas, vehículos agrícolas, así como de sistemas, partes y piezas de estos vehículos. Real Decreto 866/2010, de 2 de julio, por el cual se regula la tramitación de las reformas de vehículos.

Tema 79. Real Decreto 1247/1995, de 14 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de Vehículos Históricos. Situación de los vehículos históricos en las Illes Balears.

Tema 80. Legislación europea en materia de seguridad de los productos industriales: El nuevo enfoque, el enfoque global y el nuevo Marco legal. Vigilancia de mercado en la seguridad de los productos industriales: competencias de la Administración central del Estado y de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Tema 81. Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de mayo de 2006 relativa a las máquinas y por la cual se modifica la Directiva 95/16/CE. Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el cual se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.

Tema 82. Reglamento (UE) nº 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2011 para el cual se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo.

Tema 83. Real Decreto 842/2013, de 31 de octubre, por el cual se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia enfrente del fuego.

Tema 84. Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas. Real Decreto 35/2008, de



18 de enero, por el cual se modifica el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas aprobado por Real Decreto 1836/1999. Real Decreto 177/2015, de 13 de marzo, modifica el Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas.

Tema 85. Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con finalidades de diagnóstico médico encapsuladas de alta actividad y fuentes huérfanas. Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes. Real Decreto 1439/2010, de 5 de noviembre, por el cual se modifica el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, aprobado por Real Decreto 783/2001.

Tema 86. Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de metrología. Real Decreto 584/2006, de 12 de mayo, por el cual se determina la estructura, composición y funcionamiento del Consejo Superior de Metrología.

Tema 88. Reglamento por el cual se regula el control metrológico del Estado sobre instrumentos de medida. Requisitos de los instrumentos de medida sometidos a control metrológico.

Tema 89. Requisitos técnicos y las normas de actuación que tienen que cumplir los centros técnicos para la instalación, verificación, control e inspección de tacógrafos digitales, analógicos y limitadores de velocidad.

Tema 90. Instrumentos para la determinación de la masa. Regulación del control metrológico del Estado sobre estos instrumentos. Condiciones necesarias que tienen que reunir los instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático y los de pesaje de funcionamiento automático, en sus fases de verificación, después de reparación o modificación y de verificación periódica.